



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

SECRETARIA

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

MARIA ARÁNZAZU GONZÁLEZ ALVARADO, Secretaria del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, COMUNICA a los Sres. Concejales, que la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ha dictado con la fecha que se indica, el siguiente:

<< DECRETO DE ALCALDIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PLENO

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 4, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en el artículo 78 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en virtud de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar Sesión extraordinaria del Pleno para el día 24 de agosto de 2016, a las 18:45 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Único.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016.

Notifíquese la presente Resolución a los Sres Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo decreto y firmo, en Horcajo de los Montes, a fecha indicada a pie de firma del presente documento>>.

Lo que traslado, para su conocimiento y efectos.

En Horcajo de los Montes, a 19 de agosto de 2016

LA SECRETARIA